



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 06 DIC 2023

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución N° 226/23 FCS, de fecha 5 de diciembre de 2023, ad-referéndum del Consejo Directivo de esta Unidad Académica, mediante la cual se aprobó el Acta Compromiso de Colaboración Específica celebrada entre la Universidad Nacional de Catamarca (UNCA), la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS), el Colegio de Médicos de Catamarca (CMC) y el Centro de Estudio, Diagnóstico y Tratamiento del Dolor (MeDU).

Que por Resolución Rectoral N° RSREC-2023-842-E-UNCA-REC se declara de Interés Institucional de la Universidad Nacional de Catamarca, la conferencia "Tiempos de Cuidar" El paciente con dolor: el cómo y porqué de su tratamiento en pleno siglo XXI, a desarrollarse en el Aula Magna de la UNCA "Profesor Federico Emiliano Pais" el 7 de diciembre de 2023.

Que la mencionada Conferencia, estará a cargo del Director médico de MeDU y coordinada por el CMC, destinada a todas las personas que de una u otra manera se ven afectadas directa o indirectamente por el dolor.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la UNCA, como institución formadora de recursos humanos en salud y comprometida con la salud de la comunidad catamarqueña, entiende sustancial adherir a la mencionada Resolución Rectoral.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ADHERIR a la Resolución Rectoral N° RSREC-2023-842-E-UNCA-REC, en un todo de acuerdo con el visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-

REGPACHO F.C.S.
E
C
A



FACULTAD DE CIENCIAS
DE LA SALUD

ES COPIA FIEL

Bioq. Dr. OMAR T. BARRIONUEVO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. ALEJANDRA TERESA MACHADO NIETO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA